

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



### Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (\*1)

Apellidos y Nombre del Delegado	Votos recibidos	% Voto recibido	Titular (*2)	Cupo de entrada (*3)
DE SOUSA SOJO, CARLYS GABRIELA	21	2,79%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
FLOR GARCIA, SERGIO	4	5,71%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GIL PALENCIA, ROBERTO CARLOS	3	5,26%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
DANNEBERG, DAN	1	3,23%	TITULAR	C - MÁS VOTOS

(\*1) Lista ordenada por número de votos recibidos.

La Junta de Facultad o Escuela se completa con los Delegados de Máster y con los Delegados de Facultad-Escuela elegidos en todos los Centros Asociados de la UNED. La Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática cuenta con 11 plazas para repr. de estudiantes.

Según el artículo 9.4. del Reglamento de Representantes de Estudiantes los TITULARES se eligen en tres fases sucesivas: en primer lugar el Delegado de Máster si lo hubiere (cupos A). En segundo lugar un cupo de 3 plazas (en este caso) por orden de mayor a menor porcentaje de votos obtenidos (cupos B). En tercer lugar, otro cupo de 8 plazas (en este caso) por número de votos obtenidos (cupos C).

En caso de coincidir ambos cupos (B y C) en un mismo Delegado, prevalecerá y se tomará en primer lugar el cupo de votos totales obtenidos (cupos C).

Los suplentes para la Junta de Facultad, si los hubiere, se ordenan por número de votos obtenidos.

(\*2) Todos los miembros titulares de la Junta de Facultad tienen idéntico estatus independientemente del cupo por el que se hayan incorporado a dicha Junta.

(\*3) Si usted es SUPLENTE y no tiene mayor porcentaje de voto que ninguno de los Titulares por el Cupo B, ni tampoco tiene más número de votos recibidos que ninguno de los Titulares del Cupo C es que el cálculo está correctamente hecho y no le corresponde ser TITULAR.

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (\*1)

Apellidos y Nombre del Delegado	Votos recibidos	% Voto recibido	Titular (*2)	Cupo de entrada (*3)
KORSUN DROBOT, ANASTASIYA	9	13,24%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
JURADO GARCIA, MIREIA	8	3,54%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
RODRIGUEZ ROMERO, EMILIO JOSE	6	9,23%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MENCIA SANDOVAL, LUIS MIGUEL	3	14,29%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SERGIO	3	5,66%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
SAMANIEGO BALZA DE VALLEJO, UNAI	2	7,69%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MARTINEZ NUÑO, ADRIAN	1	6,25%	TITULAR	C - MÁS VOTOS

(\*1) Lista ordenada por número de votos recibidos.

La Junta de Facultad o Escuela se completa con los Delegados de Máster y con los Delegados de Facultad-Escuela elegidos en todos los Centros Asociados de la UNED. La Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales cuenta con 10 plazas para repr. de estudiantes.

Según el artículo 9.4. del Reglamento de Representantes de Estudiantes los TITULARES se eligen en tres fases sucesivas: en primer lugar el Delegado de Máster si lo hubiere (cupos A). En segundo lugar un cupo de 2 plazas (en este caso) por orden de mayor a menor porcentaje de votos obtenidos (cupos B). En tercer lugar, otro cupo de 8 plazas (en este caso) por número de votos obtenidos (cupos C).

En caso de coincidir ambos cupos (B y C) en un mismo Delegado, prevalecerá y se tomará en primer lugar el cupo de votos totales obtenidos (cupos C).

Los suplentes para la Junta de Facultad, si los hubiere, se ordenan por número de votos obtenidos.

(\*2) Todos los miembros titulares de la Junta de Facultad tienen idéntico estatus independientemente del cupo por el que se hayan incorporado a dicha Junta.

(\*3) Si usted es SUPLENTE y no tiene mayor porcentaje de voto que ninguno de los Titulares por el Cupo B, ni tampoco tiene más número de votos recibidos que ninguno de los Titulares del Cupo C es que el cálculo está correctamente hecho y no le corresponde ser TITULAR.

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



### Facultad de Ciencias (\*1)

Apellidos y Nombre del Delegado	Votos recibidos	% Voto recibido	Titular (*2)	Cupo de entrada (*3)
MORGADO VALVERDE, PAULA	25	1,22%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
SAPENA PEREZ, NAIARA	11	2,78%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GÓMEZ ÁVILA, LUIS	11	1,37%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
CASTILLO GALLARDO, SILVIA	9	3,32%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
PEREZ HERNANDEZ, JUAN	8	3,49%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
FERNÁNDEZ CASTAÑO, LUIS SANTIAGO	6	13,64%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MATEU BOADA, ENRIQUE	4	6,35%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GARCÍA GÓMEZ, NADIA	3	4,48%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO

(\*1) Lista ordenada por número de votos recibidos.

La Junta de Facultad o Escuela se completa con los Delegados de Máster y con los Delegados de Facultad-Escuela elegidos en todos los Centros Asociados de la UNED. La Junta de la Facultad de Ciencias cuenta con 9 plazas para repr. de estudiantes.

Según el artículo 9.4. del Reglamento de Representantes de Estudiantes los TITULARES se eligen en tres fases sucesivas: en primer lugar el Delegado de Máster si lo hubiere (cupos A). En segundo lugar un cupo de 2 plazas (en este caso) por orden de mayor a menor porcentaje de votos obtenidos (cupos B). En tercer lugar, otro cupo de 7 plazas (en este caso) por número de votos obtenidos (cupos C).

En caso de coincidir ambos cupos (B y C) en un mismo Delegado, prevalecerá y se tomará en primer lugar el cupo de votos totales obtenidos (cupos C).

Los suplentes para la Junta de Facultad, si los hubiere, se ordenan por número de votos obtenidos.

(\*2) Todos los miembros titulares de la Junta de Facultad tienen idéntico estatus independientemente del cupo por el que se hayan incorporado a dicha Junta.

(\*3) Si usted es SUPLENTE y no tiene mayor porcentaje de voto que ninguno de los Titulares por el Cupo B, ni tampoco tiene más número de votos recibidos que ninguno de los Titulares del Cupo C es que el cálculo está correctamente hecho y no le corresponde ser TITULAR.

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (\*1)

Apellidos y Nombre del Delegado	Votos recibidos	% Voto recibido	Titular (*2)	Cupo de entrada (*3)
RAMOS RODRIGUEZ, JOSE LUIS	13	4,47%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
REYES CANALES, MIGUEL	13	0,68%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MORA MANZANO, JOAQUIN	11	2,21%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
OLMOS SOLER, JESUS	8	3,32%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
LUCAS COLOMBO, ABEL	5	4,90%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GUTIERREZ LOPEZ, JOHANA MARIA	4	3,28%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
CASTILLA GALVAN, JOSE ANTONIO	3	11,11%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GOTERRIS ESPAÑA, SERGIO	3	3,41%	TITULAR	C - MÁS VOTOS

(\*1) Lista ordenada por número de votos recibidos.

La Junta de Facultad o Escuela se completa con los Delegados de Máster y con los Delegados de Facultad-Escuela elegidos en todos los Centros Asociados de la UNED. La Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con 12 plazas para repr. de estudiantes.

Según el artículo 9.4. del Reglamento de Representantes de Estudiantes los TITULARES se eligen en tres fases sucesivas: en primer lugar el Delegado de Máster si lo hubiere (cupos A). En segundo lugar un cupo de 3 plazas (en este caso) por orden de mayor a menor porcentaje de votos obtenidos (cupos B). En tercer lugar, otro cupo de 9 plazas (en este caso) por número de votos obtenidos (cupos C).

En caso de coincidir ambos cupos (B y C) en un mismo Delegado, prevalecerá y se tomará en primer lugar el cupo de votos totales obtenidos (cupos C).

Los suplentes para la Junta de Facultad, si los hubiere, se ordenan por número de votos obtenidos.

(\*2) Todos los miembros titulares de la Junta de Facultad tienen idéntico estatus independientemente del cupo por el que se hayan incorporado a dicha Junta.

(\*3) Si usted es SUPLENTE y no tiene mayor porcentaje de voto que ninguno de los Titulares por el Cupo B, ni tampoco tiene más número de votos recibidos que ninguno de los Titulares del Cupo C es que el cálculo está correctamente hecho y no le corresponde ser TITULAR.

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



### Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (\*1)

Apellidos y Nombre del Delegado	Votos recibidos	% Voto recibido	Titular (*2)	Cupo de entrada (*3)
RODRIGUEZ SAN QUIRICO, LUIS HERMIN	24	3,63%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GOMEZ IRIMIA, MIGUEL	9	7,14%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
PELEGRIN I BALLESTEROS, VÍCTOR	9	4,95%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MARTINEZ EGUIA, ASIER	7	20,00%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GARCIA NARANJO, MARIA MAR	6	18,75%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MERINO GUZMAN, DANIEL	5	7,69%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
SEISDEDOS CARDO, MIGUEL	3	7,89%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GONZALEZ MORENO, CARLOS	3	3,70%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
BARREIRO NUÑEZ, XESUS ANXO	2	6,67%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
MARTIN PEÑA, FELIX	1	9,09%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
SEIJAS ALONSO, MIGUEL ANGEL	1	5,26%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO

(\*1) Lista ordenada por número de votos recibidos.

La Junta de Facultad o Escuela se completa con los Delegados de Máster y con los Delegados de Facultad-Escuela elegidos en todos los Centros Asociados de la UNED. La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con 11 plazas para repr. de estudiantes.

Según el artículo 9.4. del Reglamento de Representantes de Estudiantes los TITULARES se eligen en tres fases sucesivas: en primer lugar el Delegado de Máster si lo hubiere (cupos A). En segundo lugar un cupo de 3 plazas (en este caso) por orden de mayor a menor porcentaje de votos obtenidos (cupos B). En tercer lugar, otro cupo de 8 plazas (en este caso) por número de votos obtenidos (cupos C).

En caso de coincidir ambos cupos (B y C) en un mismo Delegado, prevalecerá y se tomará en primer lugar el cupo de votos totales obtenidos (cupos C).

Los suplentes para la Junta de Facultad, si los hubiere, se ordenan por número de votos obtenidos.

(\*2) Todos los miembros titulares de la Junta de Facultad tienen idéntico estatus independientemente del cupo por el que se hayan incorporado a dicha Junta.

(\*3) Si usted es SUPLENTE y no tiene mayor porcentaje de voto que ninguno de los Titulares por el Cupo B, ni tampoco tiene más número de votos recibidos que ninguno de los Titulares del Cupo C es que el cálculo está correctamente hecho y no le corresponde ser TITULAR.

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



### Facultad de Derecho (\*1)

Apellidos y Nombre del Delegado	Votos recibidos	% Voto recibido	Titular (*2)	Cupo de entrada (*3)
AGUDO MARTÍNEZ, ÓSCAR	119	4,29%	TITULAR	D. MÁSTER
CID RODRÍGUEZ, SENÉN	39	0,94%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
NOVEGIL DOPAZO, JOSÉ ÁLVARO	27	3,60%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
VILA GOMEZ, GERMAN	27	3,40%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
DE LA BANDERA CORPAS, YOLANDA	25	1,86%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
CALZADA MUÑUMER, DIEGO	24	1,75%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MIRANDA HERNANDEZ, VANESA DEL CA	20	3,18%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GARCIA ARLANDIS, MARIA	19	9,18%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MARTOS RAMOS, CAROLINA	19	1,98%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
COLOMO GÁRATE, ANDREA	10	7,63%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
RUBIO GARCÍA, EDUARDO	7	8,86%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
ENRIQUEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	17	1,59%	SUPLENTE	
SANZ ASENSIO, MARIA JOSE	16	4,60%	SUPLENTE	
VERGARA LOPEZ, OSCAR	16	2,13%	SUPLENTE	
CRUZ GARCIA, NEUS	16	1,29%	SUPLENTE	
MARCO BALLESTER, MARÍA PILAR	16	1,21%	SUPLENTE	
RUBIÑOS FERNÁNDEZ, MARÍA PEÑA	14	6,64%	SUPLENTE	
CARMONA MIRANDA, GALADRIEL LUCÍA	14	4,61%	SUPLENTE	
RUBILAR NÚÑEZ, VALERIA CONSTANZA	14	2,29%	SUPLENTE	
GONZALEZ MATEOS, JOSE LUIS	13	3,76%	SUPLENTE	
MUÑOZ RUEDA, MÓNICA	13	3,06%	SUPLENTE	
FERNÁNDEZ GARCÍA, SILVIA	12	2,71%	SUPLENTE	
VERANO LOPEZ, MANUEL ANTONIO	11	4,12%	SUPLENTE	
HERNÁN GARCÍA, CRISTINA	11	3,10%	SUPLENTE	
GONZALEZ HIGUERAS, JUAN ANDRES	10	3,82%	SUPLENTE	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUIS	10	2,30%	SUPLENTE	

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



ZBAIR MABROUKI, HAKIM	6	3,49%	SUPLENTE
SIMON GOMEZ, LARA	4	4,82%	SUPLENTE
RODRIGO DE GRACIA, JUAN ANTONIO	4	3,20%	SUPLENTE

(\*1) Lista ordenada por número de votos recibidos.

La Junta de Facultad o Escuela se completa con los Delegados de Máster y con los Delegados de Facultad-Escuela elegidos en todos los Centros Asociados de la UNED. La Junta de la Facultad de Derecho cuenta con 11 plazas para repr. de estudiantes.

Según el artículo 9.4. del Reglamento de Representantes de Estudiantes los TITULARES se eligen en tres fases sucesivas: en primer lugar el Delegado de Máster si lo hubiere (cupos A). En segundo lugar un cupo de 2 plazas (en este caso) por orden de mayor a menor porcentaje de votos obtenidos (cupos B). En tercer lugar, otro cupo de 8 plazas (en este caso) por número de votos obtenidos (cupos C).

En caso de coincidir ambos cupos (B y C) en un mismo Delegado, prevalecerá y se tomará en primer lugar el cupo de votos totales obtenidos (cupos C).

Los suplentes para la Junta de Facultad, si los hubiere, se ordenan por número de votos obtenidos.

(\*2) Todos los miembros titulares de la Junta de Facultad tienen idéntico estatus independientemente del cupo por el que se hayan incorporado a dicha Junta.

(\*3) Si usted es SUPLENTE y no tiene mayor porcentaje de voto que ninguno de los Titulares por el Cupo B, ni tampoco tiene más número de votos recibidos que ninguno de los Titulares del Cupo C es que el cálculo está correctamente hecho y no le corresponde ser TITULAR.



# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



### Facultad de Educación (\*1)

Apellidos y Nombre del Delegado	Votos recibidos	% Voto recibido	Titular (*2)	Cupo de entrada (*3)
JARA GONZÁLEZ, NATALIA	36	1,70%	TITULAR	D. MÁSTER
GARCÍA RILO, PATRICIA	17	4,75%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
JEREZ ARAGONES, SONIA MARIA	17	4,39%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
ÁLVAREZ LOSADA, JORGE	13	11,93%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
RODRIGUEZ LOPEZ, LUIS ALBERTO	13	4,42%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GOMEZ SANCHEZ, LAURA	13	2,62%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MASANES GILABERT, LUIS	12	1,96%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MAGDALENO GARCÍA, LAURA	10	2,06%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
OLIVA HIDALGO, LUCIA	7	6,93%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
SALAMEH ABDELFAH, IQBAL	3	6,25%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
RODAO PEREZ, SERGIO	3	3,57%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
RIVALLO GUIJARRO, DANIEL	7	3,13%	SUPLENTE	

(\*1) Lista ordenada por número de votos recibidos.

La Junta de Facultad o Escuela se completa con los Delegados de Máster y con los Delegados de Facultad-Escuela elegidos en todos los Centros Asociados de la UNED. La Junta de la Facultad de Educación cuenta con 11 plazas para repr. de estudiantes.

Según el artículo 9.4. del Reglamento de Representantes de Estudiantes los TITULARES se eligen en tres fases sucesivas: en primer lugar el Delegado de Máster si lo hubiere (cupos A). En segundo lugar un cupo de 2 plazas (en este caso) por orden de mayor a menor porcentaje de votos obtenidos (cupos B). En tercer lugar, otro cupo de 8 plazas (en este caso) por número de votos obtenidos (cupos C).

En caso de coincidir ambos cupos (B y C) en un mismo Delegado, prevalecerá y se tomará en primer lugar el cupo de votos totales obtenidos (cupos C).

Los suplentes para la Junta de Facultad, si los hubiere, se ordenan por número de votos obtenidos.

(\*2) Todos los miembros titulares de la Junta de Facultad tienen idéntico estatus independientemente del cupo por el que se hayan incorporado a dicha Junta.

(\*3) Si usted es SUPLENTE y no tiene mayor porcentaje de voto que ninguno de los Titulares por el Cupo B, ni tampoco tiene más número de votos recibidos que ninguno de los Titulares del Cupo C es que el cálculo está correctamente hecho y no le corresponde ser TITULAR.



# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



### Facultad de Filología (\*1)

Apellidos y Nombre del Delegado	Votos recibidos	% Voto recibido	Titular (*2)	Cupo de entrada (*3)
JUAREZ HERNAN, LAURA	23	1,99%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
FERNANDEZ ALVAREZ-FERNANDEZ, MAR	9	5,26%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
BOLUDA DEL TORO, JESUS	8	4,52%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
FERNANDEZ TORRILLA, ISABEL	8	3,90%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
DONNAY POZO, NATHALIE	7	4,32%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MARTÍNEZ GARCÍA, ALMUDENA	5	6,25%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
SANCHEZ PRECIADO, ANTONIO MANUEL	4	5,00%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MARAÑA CALZADA, ALBERTO	3	5,36%	TITULAR	C - MÁS VOTOS

(\*1) Lista ordenada por número de votos recibidos.

La Junta de Facultad o Escuela se completa con los Delegados de Máster y con los Delegados de Facultad-Escuela elegidos en todos los Centros Asociados de la UNED. La Junta de la Facultad de Filología cuenta con 11 plazas para repr. de estudiantes.

Según el artículo 9.4. del Reglamento de Representantes de Estudiantes los TITULARES se eligen en tres fases sucesivas: en primer lugar el Delegado de Máster si lo hubiere (cupos A). En segundo lugar un cupo de 3 plazas (en este caso) por orden de mayor a menor porcentaje de votos obtenidos (cupos B). En tercer lugar, otro cupo de 8 plazas (en este caso) por número de votos obtenidos (cupos C).

En caso de coincidir ambos cupos (B y C) en un mismo Delegado, prevalecerá y se tomará en primer lugar el cupo de votos totales obtenidos (cupos C).

Los suplentes para la Junta de Facultad, si los hubiere, se ordenan por número de votos obtenidos.

(\*2) Todos los miembros titulares de la Junta de Facultad tienen idéntico estatus independientemente del cupo por el que se hayan incorporado a dicha Junta.

(\*3) Si usted es SUPLENTE y no tiene mayor porcentaje de voto que ninguno de los Titulares por el Cupo B, ni tampoco tiene más número de votos recibidos que ninguno de los Titulares del Cupo C es que el cálculo está correctamente hecho y no le corresponde ser TITULAR.

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



### Facultad de Filosofía (\*1)

Apellidos y Nombre del Delegado	Votos recibidos	% Voto recibido	Titular (*2)	Cupo de entrada (*3)
ESCAÑO FRYGANAS, CARLOS	20	1,29%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
RAMAS RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER	9	6,52%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
VALLES ROSELLO, HUMBERTO	6	15,79%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GALISTEO SORO, MARCOS MIGUEL	6	4,76%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
LOPEZ PERELLO, AINHOA	5	10,00%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
AVILA BLANCO, JOSÉ ANTONIO	5	8,93%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
MANRIQUE OLIVA, GABRIEL TADEO	5	4,24%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
COSANO LUCENA, SAMUEL	4	6,56%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
RODRIGUEZ OLIVA, CARLOS JAVIER	3	10,00%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
RUIZ MORENO, JUAN MANUEL	3	4,76%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
FRAGA ROBLEDO, JOSE	2	4,88%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
SALGADO HIDALGO, DIEGO	2	3,77%	SUPLENTE	
BAGGER, TRYM	1	4,76%	SUPLENTE	

(\*1) Lista ordenada por número de votos recibidos.

La Junta de Facultad o Escuela se completa con los Delegados de Máster y con los Delegados de Facultad-Escuela elegidos en todos los Centros Asociados de la UNED. La Junta de la Facultad de Filosofía cuenta con 11 plazas para repr. de estudiantes.

Según el artículo 9.4. del Reglamento de Representantes de Estudiantes los TITULARES se eligen en tres fases sucesivas: en primer lugar el Delegado de Máster si lo hubiere (cupos A). En segundo lugar un cupo de 3 plazas (en este caso) por orden de mayor a menor porcentaje de votos obtenidos (cupos B). En tercer lugar, otro cupo de 8 plazas (en este caso) por número de votos obtenidos (cupos C).

En caso de coincidir ambos cupos (B y C) en un mismo Delegado, prevalecerá y se tomará en primer lugar el cupo de votos totales obtenidos (cupos C).

Los suplentes para la Junta de Facultad, si los hubiere, se ordenan por número de votos obtenidos.

(\*2) Todos los miembros titulares de la Junta de Facultad tienen idéntico estatus independientemente del cupo por el que se hayan incorporado a dicha Junta.

(\*3) Si usted es SUPLENTE y no tiene mayor porcentaje de voto que ninguno de los Titulares por el Cupo B, ni tampoco tiene más número de votos recibidos que ninguno de los Titulares del Cupo C es que el cálculo está correctamente hecho y no le corresponde ser TITULAR.

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



### Facultad de Geografía e Historia (\*1)

Apellidos y Nombre del Delegado	Votos recibidos	% Voto recibido	Titular (*2)	Cupo de entrada (*3)
GALLARDO SANCHEZ-TOLEDO, ANTONIO	109	3,48%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
SOLER BALDA, MARIA CRISTINA	23	13,86%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
FUNES RIGAMONTI, NORA BEATRIZ	15	4,56%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
RODRIGUEZ CUEVAS, MIGUEL	15	4,39%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
FERNANDEZ PALOMARES, MANUEL MA	12	7,95%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
CÁRCABA ÁLVAREZ, MARGARITA	11	3,57%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
VILLAMAÑAN DIAZ, COVADONGA	10	8,55%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
BASCUÑAN LOPEZ, CECILIA	10	7,75%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
ARANA ALASTRUEY, JOAQUÍN	7	8,05%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
GARCIA PRIETO, JOSE MANUEL	5	7,58%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
SANCHEZ JULIÀ, ANGEL	4	19,05%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
NAVARRO SALVADOR, ALBA	10	4,03%	SUPLENTE	
GARCIA SOLBAS, CARLOS	5	4,67%	SUPLENTE	
PEÑA MOTA, GINES	4	4,08%	SUPLENTE	
LOPEZ RODRIGUEZ, MIRYAN	4	3,05%	SUPLENTE	

(\*1) Lista ordenada por número de votos recibidos.

La Junta de Facultad o Escuela se completa con los Delegados de Máster y con los Delegados de Facultad-Escuela elegidos en todos los Centros Asociados de la UNED. La Junta de la Facultad de Geografía e Historia cuenta con 11 plazas para repr. de estudiantes.

Según el artículo 9.4. del Reglamento de Representantes de Estudiantes los TITULARES se eligen en tres fases sucesivas: en primer lugar el Delegado de Máster si lo hubiere (cupa A). En segundo lugar un cupa de 3 plazas (en este caso) por orden de mayor a menor porcentaje de votos obtenidos (cupa B). En tercer lugar, otro cupa de 8 plazas (en este caso) por número de votos obtenidos (cupa C).

En caso de coincidir ambos cupos (B y C) en un mismo Delegado, prevalecerá y se tomará en primer lugar el cupa de votos totales obtenidos (cupa C).

Los suplentes para la Junta de Facultad, si los hubiere, se ordenan por número de votos obtenidos.

(\*2) Todos los miembros titulares de la Junta de Facultad tienen idéntico estatus independientemente del cupa por el que se hayan incorporado a dicha Junta.

(\*3) Si usted es SUPLENTE y no tiene mayor porcentaje de voto que ninguno de los Titulares por el Cupa B, ni tampoco

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



tiene más número de votos recibidos que ninguno de los Titulares del Cupo C es que el cálculo está correctamente hecho y no le corresponde ser TITULAR.

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



### Facultad de Psicología (\*1)

Apellidos y Nombre del Delegado	Votos recibidos	% Voto recibido	Titular (*2)	Cupo de entrada (*3)
VIDAL CARNERO, JAVIER	43	0,84%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
GOMEZ FLORES, ALBA	42	5,59%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
SANTOS DORADO, ISABEL	31	2,12%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
LESMES IGLESIAS, RAFAEL	28	6,57%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
APARICIO GALLEGO, FERNANDO	20	1,47%	TITULAR	C - MÁS VOTOS
CASAS BARBA, MIRIAM	15	6,70%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
SAN PEDRO RODRIGUEZ, MIRIAN	12	5,56%	TITULAR	B - MAYOR % VOTO
CENDRERO CORRALES, ROSA	19	2,19%	SUPLENTE	
VEGA URREGO, ERICKA TATIANA	18	1,29%	SUPLENTE	
FERNANDEZ MONTES, CRISTINA ENCAR	13	1,26%	SUPLENTE	
GARCÍA PARDO, SUSANA	12	2,86%	SUPLENTE	
ALVAREZ TREMIÑO, VALENTIN	12	1,33%	SUPLENTE	
ABELLA MÁRQUEZ, NURIA PATRICIA	11	1,82%	SUPLENTE	
GOMEZ VELEZ, ALVARO	10	2,16%	SUPLENTE	
LOPEZ TORRES, JAVIER	3	3,33%	SUPLENTE	

(\*1) Lista ordenada por número de votos recibidos.

La Junta de Facultad o Escuela se completa con los Delegados de Máster y con los Delegados de Facultad-Escuela elegidos en todos los Centros Asociados de la UNED. La Junta de la Facultad de Psicología cuenta con 7 plazas para repr. de estudiantes.

Según el artículo 9.4. del Reglamento de Representantes de Estudiantes los TITULARES se eligen en tres fases sucesivas: en primer lugar el Delegado de Máster si lo hubiere (cupa A). En segundo lugar un cupa de 2 plazas (en este caso) por orden de mayor a menor porcentaje de votos obtenidos (cupa B). En tercer lugar, otro cupa de 5 plazas (en este caso) por número de votos obtenidos (cupa C).

En caso de coincidir ambos cupos (B y C) en un mismo Delegado, prevalecerá y se tomará en primer lugar el cupa de votos totales obtenidos (cupa C).

Los suplentes para la Junta de Facultad, si los hubiere, se ordenan por número de votos obtenidos.

(\*2) Todos los miembros titulares de la Junta de Facultad tienen idéntico estatus independientemente del cupa por el que se hayan incorporado a dicha Junta.

(\*3) Si usted es SUPLENTE y no tiene mayor porcentaje de voto que ninguno de los Titulares por el Cupa B, ni tampoco

# Elecciones Estudiantes UNED 2023

## Grupo representantes de estudiantes en la JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA



tiene más número de votos recibidos que ninguno de los Titulares del Cupo C es que el cálculo está correctamente hecho y no le corresponde ser TITULAR.